



XXXVI Congreso Colombiano de  
**ANESTESIOLOGÍA y  
REANIMACIÓN**

— S.C.A.R.E. 2025 —

&

Congreso Mundial de  
**2<sup>do</sup> ANESTESIA  
OBSTÉTRICA**

— WCOA · 2025 —



Medellín, Colombia · 28 al 30 agosto - Centro de Convenciones · Plaza Mayor

## CATEGORÍA EXPOSICIÓN Y EXHIBICIÓN DE PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN

### CONCURSO PÓSTERES EN ANESTESIOLOGÍA

#### Objetivo

Fomentar la creatividad, la socialización del conocimiento y la capacidad de síntesis en la comunicación científica en todas las formas de investigación en áreas de la anestesiología y/o la reanimación.

#### ¿Qué tipo de investigación se puede presentar en el póster?

Se pueden presentar trabajos de resultados de investigación o series de casos en: ciencias básicas, ciencias clínicas, innovación y/o desarrollo tecnológico. Los trabajos deben tratar temas relacionados con anestesiología o reanimación.

#### ¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Uno de los investigadores debe ser anestesiólogo afiliado y al día en sus aportes con la S.C.A.R.E. De manera opcional los otros autores pueden ser estudiantes de postgrado o de pregrado en anestesiología o ciencias de la salud, profesionales en cualquier área, nacionales o extranjeros.
2. Anestesiólogos, estudiantes de postgrado en anestesiología o estudiantes de pregrado en ciencias de la salud sin residencia en Colombia.

### CONCURSO PÓSTERES EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

#### Objetivo

Fomentar la creatividad, la socialización del conocimiento y la capacidad de síntesis en la comunicación en todas las formas de investigación en el área de seguridad del paciente.

#### ¿Qué tipo de investigación se puede presentar en el póster?

Los trabajos deben tratar temas relacionados con seguridad del paciente, se invita a los participantes a presentar investigaciones que demuestren claramente el impacto y los resultados en los procesos de atención. Los trabajos deben mostrar mejoras sistemáticas en la seguridad en la atención, con evidencias concretas de cómo sus propuestas contribuyen a la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.



### ¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Al menos uno de los investigadores debe ser un estudiante de programas en ciencias de la salud o un profesional de la salud afiliado a la S.C.A.R.E., que se encuentre al día en sus aportes.
2. Profesionales de la salud sin residencia en Colombia.

### ¿CÓMO PUEDO Y QUÉ DEBO ENVIAR PARA PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA DE PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN?

1. Identificar quién será el investigador de correspondencia, esta persona será el contacto principal con la S.C.A.R.E. y responderá a nombre de los demás investigadores de su grupo durante el proceso de postulación.
2. El investigador de correspondencia debe registrarse en la plataforma de evaluación [www.sirioanestesia.com](http://www.sirioanestesia.com).
3. El investigador de correspondencia debe adjuntar los siguientes documentos en formato PDF a través de la plataforma [www.sirioanestesia.com](http://www.sirioanestesia.com) (No se aceptan trabajos enviados por otros medios diferentes a esta plataforma)
  - a. Carta de presentación firmada por todos los miembros del grupo de investigadores del proyecto (Ver anexo 1); si los participantes son extranjeros, deben indicar el número de pasaporte y país de residencia actual en el campo "Número de cédula".
  - b. Póster en formato PDF de acuerdo con los requisitos de contenido de los pósteres (Ver anexo 2).
  - c. Copia ciega del póster en formato PDF (sin nombres de autores o instituciones). Este documento se utilizará para asegurar la confidencialidad e imparcialidad en el momento de la evaluación.
  - d. Link de CvLAC para investigadores nacionales y para internacionales ORCID de cada miembro del grupo de investigadores.
  - e. Presentar el trabajo en el sitio del Congreso en caso de ser seleccionado.
  - f. Si los profesionales participantes no viven en Colombia, pero son anestesiólogos latinoamericanos, deben incluir una carta que certifique su afiliación a la sociedad de anestesiología de su país de origen.

### ¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Los investigadores principales y coinvestigadores postulados que hayan sido autores de proyectos de cofinanciación con la S.C.A.R.E. deben estar al día con los entregables y el cronograma de estos proyectos.

- No se aceptan trabajos de investigación o póster presentados a concursos en versiones anteriores del Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación o trabajos que hayan sido premiados en el Concurso de póster Rafael Sarmiento en el Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado de Anestesiología.
- Un trabajo de investigación completo o fragmentado ("salami publication"), no puede participar en más de un concurso durante el congreso.
- Sólo se recibirán trabajos escritos y presentados en español.
- El contenido del trabajo será analizado con el software de detección de plagio iThenticate, no se permitirá la participación de trabajos con más de un 20% de similitud que no esté debidamente justificada.



- Se permite el uso de inteligencia artificial bajo las siguientes condiciones: la herramienta usada no se debe colocar como investigador, los investigadores son responsables de la veracidad y validez del trabajo y deben indicar qué herramienta utilizaron y cuál fue el contenido generado.
- Dentro del contenido del póster no se deberá presentar información publicitaria o no relacionada con el proyecto de investigación.

### ¿CÓMO SE ELIGEN LAS PROPUESTAS GANADORAS?

Los pósteres recibidos y que cumplan con la totalidad de los requisitos serán sometidos al proceso de evaluación el cual se realizará en dos etapas:

- ✓ **Preselección:** Evaluación del documento ciego presentado por los investigadores. Esta evaluación es realizada por pares académicos expertos en el tema. La evaluación del póster enviado puede tener una calificación máxima de ochenta (80) puntos y se realizará de acuerdo con los criterios y puntajes descritos en la tabla número 1. Para la presentación oral ante el jurado se escogerán aquellos trabajos que obtengan una puntuación mayor o igual a sesenta y cuatro (64) puntos.

**Tabla No. 1. Criterios de evaluación primera etapa**

Criterios para la evaluación del documento	Puntaje
1. La pregunta o el objetivo de investigación son claros y coherentes con el estado del arte del tema.	16 puntos
2. Diseño metodológico (se plantea con claridad y es coherente con los objetivos propuestos)	16 puntos
3. Resultados (se presentan los resultados relevantes, se plantean con claridad y son concordantes con los objetivos de la investigación)	16 puntos
4. Relevancia para el ejercicio de la anestesiología.	16 puntos
5. La distribución de la información, el realce de aspectos de importancia, la combinación de imágenes y textos son adecuados y llaman la atención.	16 puntos
<b>Total</b>	<b>80 puntos</b>

- ✓ **Selección:** En esta etapa se evalúa la presentación oral de los pósteres seleccionados en la etapa 1 ante los jurados en el sitio del Congreso, y tendrá una calificación máxima de veinte (20) puntos. El tiempo dado para la presentación corresponderá a siete (7) minutos para la sustentación y tres (3) minutos para resolver preguntas. Los criterios para esta evaluación serán los descritos en la tabla No. 2.



Tabla No. 2. Criterios de evaluación segunda etapa

Criterios para la evaluación de la presentación oral	Puntaje
1. Claridad de la presentación	15 puntos
2. Calidad de las respuestas	5 puntos
<b>Total</b>	<b>20 puntos</b>

**Notas:**

- La evaluación final será la sumatoria de los puntos obtenidos en la evaluación del documento y de la presentación oral.
- La presentación oral puede ser efectuada por máximo 1 integrante del grupo de investigadores.

**¿CUÁNDO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?**

- Publicación de la convocatoria **14 de noviembre de 2024**
- Inicio de recepción de trabajos **13 de diciembre de 2024**
- Cierre de recepción de trabajos **24 de marzo de 2025**
- Notificación de trabajos preseleccionados **6 de junio de 2025**

**¿QUÉ PUEDEN GANAR LOS PARTICIPANTES?**

**Primer puesto:** Cinco (5) salarios mínimos legales vigentes en pesos colombianos

**Segundo puesto:** Tres (3) salarios mínimos legales vigentes en pesos colombianos

**Tercer puesto:** Uno punto cinco (1.5) salarios mínimos legales vigentes en pesos colombianos.

En caso de inquietudes por favor contactarse con el área de investigaciones y publicaciones científicas al correo electrónico [invcientificas@scare.org.co](mailto:invcientificas@scare.org.co)